

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONCURSO DIRECTO N° 04 DE 2019

**OBJETO:** Contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, cuidado, mantenimiento, poda, aseo y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad.

<b>Evaluación Jurídica</b>		
<b>Proponente</b>	<b>Habilitado</b>	<b>No habilitado</b>
PROTESEG S.A.S		X
CONSORCIO P&R VALLE 2019	X	

<b>Evaluación Financiera</b>		
<b>Proponente</b>	<b>Habilitado</b>	<b>No habilitado</b>
PROTESEG S.A.S	X	
CONSORCIO P&R VALLE 2019		X

<b>Evaluación Técnica</b>			
<b>Proponente</b>	<b>Habilitado</b>	<b>No habilitado</b>	<b>Valor de la oferta económica / Valor total unitario con IVA</b>
PROTESEG S.A.S	X		\$997.975
CONSORCIO P&R VALLE 2019	X		\$1.333.000

**Nota:** Teniendo en cuenta que ninguno de los proponentes cumplió con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, el Comité Evaluador recomienda declarar desierto el proceso.

Atentamente,



FABIOLA OCAMPO SANTA  
Gerente de contratos

Consolidó: Sebastián Torres Pardo

Aprobó: Nury Yaneth Moscoso/ Martha Parra García





<b>PROCESO No.</b>	Concurso Directo No. 04 de 2019
<b>OBJETO</b>	Contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, cuidado, mantenimiento, poda, aseo y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad.
<b>PROPONENTE No. 1</b>	PROTESEG S.A.S
<b>NATURALEZA JURÍDICA</b>	Persona Jurídica
<b>FECHA DE CIERRE</b>	6 de junio de 2019
<b>NÚMERO DE PROPUESTAS</b>	Tres (3)

### DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI – folio 3
	Debidamente suscrita por el proponente	SI – Sra. Adriana Muñoz Castaño
	La validez de la propuesta es de sesenta (60) días	Sí
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</b>	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	Sí – 5 junio 2019
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	Sí
	Sociedad constituida mínimo un (1) año al cierre del proceso	Sí – 19 marzo de 2014
	Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año	Sí – Indefinida
	Facultades del representante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	Sí
<b>COPIA CEDULA DEL PROPOSITOR</b>		SI – folio 8
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	No
	El objeto corresponde al del proceso	No
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	No
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto \$261.205.000	No

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



	La vigencia de la garantía es de al menos de dos (2) meses contados a partir de la fecha límite de presentación de la oferta - 4 de agosto de 2019	No
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	No
<b>CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	Certificado por el Representante legal y/o el revisor fiscal	Sí - folio 14
	Planilla de pago de aportes a la seguridad social	N/A
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>		SI - folio 15
<b>CERTIFICACION BANCARIA</b>		SI - folio 18
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>		Sí – folio 13
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>		Sí – folios 11 y 12
<b>ANTECEDENTES FISCALES</b>		Sí – folios 9 y 10
<b>Observaciones:</b> Se solicitó al proponente subsanar, en el sentido de allegar la póliza y el certificado de antecedentes de medidas correctivas. Los documentos requeridos fueron allegados parcialmente, puesto que no se suministró la garantía de seriedad de la oferta.		
El proponente PROTESEG S.A.S, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.		
Evaluó <b>SEBASTIÁN TORRES PARDO</b>		Aprobó <b>FABIOLA OCAMPO SANTA</b>



PROCESO No.	Concurso Directo No. 04 de 2019
OBJETO	Contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, cuidado, mantenimiento, poda, aseo y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad.
PROONENTE No. 2	CONSORCIO P&R VALLE 2019
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	6 de junio de 2019
NÚMERO DE PROPUESTAS	Tres (3)

## DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI – folio 31
	Debidamente suscrita por el proponente	SI – Sr. Juan Alberto Pineda Alba
	La validez de la propuesta es de sesenta (60) días	Sí
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	Sí – 5 junio 2019
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	Sí
	Sociedad constituida mínimo un (1) año al cierre del proceso	Sí – 31 agosto de 2005 y 12 de diciembre de 2014
	Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año	Sí – Indefinidas
	Facultades del representante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	Sí
COPIA CEDULA DEL PROPOSITOR		SI – folios 12 y 13
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI - folio 37
	El objeto corresponde al del proceso	Sí
	En favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación	Sí
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto \$270.000.000	Sí - \$ 27.000.000



	La vigencia de la garantía es de al menos de dos (2) meses contados a partir de la fecha límite de presentación de la oferta - 6 de agosto de 2019	Sí - 31 de agosto de 2019
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	Sí – folio 39
<b>CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	Certificado por el Representante legal y/o el revisor fiscal	Sí – folios 25 y 26
	Planilla de pago de aportes a la seguridad social	N/A
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>		Sí – folios 27 y 28
<b>CERTIFICACION BANCARIA</b>		Sí – folios 29 y 30
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>		Sí – folios 21 a 24
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>		Sí – folios 17 a 20
<b>ANTECEDENTES FISCALES</b>		Sí – folios 16 y 85
<b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES CONJUNTOS</b>	El Contratista seleccionado en el evento que esté integrado por dos o más personas se obligan a responder solidariamente por el cumplimiento de la totalidad del 100% de su oferta y del cumplimiento del 100% del contrato correspondiente, incluida las sanciones que se generen por su incumplimiento total o parcial	Sí – Folio 33
	El proponente deberá presentar el documento de conformación del oferente conjunto en original o copia auténtica, debidamente firmado por sus integrantes.	Sí
<b>Observaciones:</b> El proponente <b>CONSORCIO P&amp;R VALLE 2019, SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE.</b>		
Evaluó <b>SEBASTIÁN TORRES PARDO</b>	 Aprobó <b>FABIOLA OCAMPO SANTA</b>	



## MEMORANDO CI2019-005863

Bogotá D.C. Junio13 de 2019

PARA: **Dra. Fabiola Ocampo**  
Gerente de ContratosDE: **Dra. Martha Lucía Parra García**  
Gerente FinancieroASUNTO: **Evaluación Financiera de las Invitaciones para contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, mantenimiento, poda y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales SAS, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupación irregular, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad - Concurso Directo No 04-2019**

Respetada Doctora:

Me permito adjuntar los resultados de la evaluación correspondiente a los requisitos financieros mínimos, del proceso de Contratación Concurso Directo 04-2019:

1. La propuesta de Grupo PROTESEG SAS con NIT 900.713.893-5 presenta los siguientes indicadores:

- Índice de Liquidez =56.3
- Índice de Endeudamiento= 64%
- Capital de Trabajo \$410.430.322
- 

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos en este proceso.

2. La propuesta de Grupo CONSORCIO P&amp;R VALLE 2.019 conformada por la Sociedad PINEDA &amp; ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS con NIT 830.080.673-1 y RANGEL Y ASOCIADOS SERVICIO SAS con NIT 900.799.224-7 presenta los siguientes indicadores:

- Índice de Liquidez =1.45
- Índice de Endeudamiento= 68%
- Capital de Trabajo \$442.329.266

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

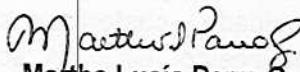
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Este oferente no cumple con el indicador de Liquidez y el indicador Endeudamiento requeridos para este concurso. Por lo tanto, NO está habilitado financieramente y NO acredita los indicadores requeridos en este proceso.

La evaluación financiera con el análisis de los indicadores se presenta en el anexo no. 1

Cordialmente,

  
**Martha Lucía Parra García**  
Gerente Financiero

Elaboró: Martha Patricia Pérez Neira

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

CIT 2019-005863

**Estudio para contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, mantenimiento, poda y aseo de piscina basico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales SAS. ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad - Concurso Directo No 04-2019**

SAE

ANEXO 1

Requisitos mínimos financieros			
Indice de liquidez	Mayor o igual a	1.5	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Indice de Endeudamiento	Menor o igual a	65%	Pasivo Total / Activo Total
Capital trabajo	Mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto del contrato	1.5	Activo Corriente - Pasivo Corriente

Presupuesto	Requisito Capital de Trabajo
\$ 270 000 000	405 000 000

GRUPO PROTESEG SAS		¿Cumple?
Indicador	Índice	
Indice de liquidez	56.3	Sí
Indice de Endeudamiento	64%	Sí
Capital trabajo	\$ 410,430,332	Sí

CONSORCIO P&R VALLE 2019		¿Cumple?
Indicador	Indice	
Indice de liquidez	1.45	No
Indice de Endebamiento	68%	No
Capital trabajado	\$ 443.370.266	Sí

PINEDA & ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS	
Activo Corriente	\$ 1,056,094,584
Pasivo Corriente	\$ 761,404,695
Activo Total	\$ 1,320,711,398
Pasivo Total	\$ 923,111,975

RANGEL Y ASOCIADOS SERVICIOS SAS	
Activo Corriente	\$ 366,782,058
Pasivo Corriente	\$ 219,142,681
Activo Total	\$ 367,378,458
Pasivo Total	\$ 219,142,681

the first time, the results were similar to those of the second time. The mean age was 30 years (range, 18–45 years). There were 11 men and 10 women. All patients had been diagnosed with type 1 diabetes mellitus. The mean duration of diabetes was 10 years (range, 2–20 years). The mean HbA<sub>1c</sub> level was 7.5% (range, 6.5–9.0%). The mean systolic blood pressure was 130 mmHg (range, 110–160 mmHg). The mean diastolic blood pressure was 80 mmHg (range, 60–100 mmHg). The mean serum creatinine level was 0.9 mg/dL (range, 0.6–1.4 mg/dL). The mean serum glucose level was 140 mg/dL (range, 100–200 mg/dL). The mean serum triglyceride level was 150 mg/dL (range, 100–200 mg/dL). The mean serum total cholesterol level was 180 mg/dL (range, 120–220 mg/dL). The mean serum HDL cholesterol level was 40 mg/dL (range, 30–50 mg/dL). The mean serum LDL cholesterol level was 120 mg/dL (range, 80–160 mg/dL).

**Table 1.** Comparison of the Results of the First and Second Measurements of the Glucose Tolerance Test in Patients With Type 1 Diabetes Mellitus

	First measurement	Second measurement
Number of patients	10	10
Mean age (years)	30.0	30.0
Mean duration of diabetes (years)	10.0	10.0
Mean HbA <sub>1c</sub> (%)	7.5	7.5
Mean systolic blood pressure (mmHg)	130	130
Mean diastolic blood pressure (mmHg)	80	80
Mean serum creatinine (mg/dL)	0.9	0.9
Mean serum glucose (mg/dL)	140	140
Mean serum triglyceride (mg/dL)	150	150
Mean serum total cholesterol (mg/dL)	180	180
Mean serum HDL cholesterol (mg/dL)	40	40
Mean serum LDL cholesterol (mg/dL)	120	120

#### Glucose Tolerance Test

The glucose tolerance test was performed according to the recommendations of the American Diabetes Association.<sup>10</sup>

After an overnight fast,

the patients

were given a

glucose load of

1.75 g/kg body weight.

The blood samples

were taken at

0, 30, 60, 90,

120, and 150

minutes after the

glucose load.

The blood

samples

were analyzed

for serum glucose

and serum insulin

concentrations.

The serum insulin

concentration

was measured

by the radioim-

munological

method (Nichols

Institute, San

Diego, CA) and

the serum glucose

concentration was

measured by the

enzymatic

method (Bayer

Healthcare

Products, Elkhart,

IN) in accordance

with the manufac-

turer's instructions.

The serum insulin

concentration

was converted

to the insulin-to-

glucose ratio by

the following for-

mula:<sup>11</sup>  $I/G =$

( $I/I_0 \times G_0/G$ )<sup>0.75</sup>,

where  $I$  is the

serum insulin con-

centration,  $I_0$  is the

serum insulin con-

centration at 0 min,

$G$  is the serum glu-

ose concentration,

$G_0$  is the serum glu-

ose concentration at

0 min, and  $I/G_0$  is the

insulin-to-glucose

ratio at 0 min.

The insulin-to-

glucose ratio

was used as an

index of insulin re-

sistance in the pa-

tients with type 1 di-

abetes mellitus.

The insulin-to-

glucose ratio

was compared

between the first

and second mea-

surements in each

patient.

The insulin-to-

glucose ratio

was converted

to the insulin-to-

glucose ratio by

the following for-

mula:<sup>11</sup>  $I/G =$

( $I/I_0 \times G_0/G$ )<sup>0.75</sup>,

where  $I$  is the

serum insulin con-

centration,  $I_0$  is the

serum insulin con-

centration at 0 min,

$G$  is the serum glu-

ose concentration,

$G_0$  is the serum glu-

ose concentration at

0 min, and  $I/G_0$  is the

insulin-to-glucose

ratio at 0 min.

The insulin-to-

glucose ratio

was used as an

index of insulin re-

sistance in the pa-

tients with type 1 di-

abetes mellitus.

The insulin-to-

glucose ratio

was compared

between the first

and second mea-

surements in each

patient.

The insulin-to-

glucose ratio

was converted

to the insulin-to-

glucose ratio by

the following for-



## MEMORANDO

Santiago de Cali, 14 de junio de 2019

PARA: Dra. Fabiola Ocampo Santa  
Gerente de ContratosDE: Nury Yaneth Moscoso Mena  
Gerente Regional Suroccidente

ASUNTO: Evaluación Técnica y Económica. Proceso de Concurso Directo No. 04 de 2019

Respetada Doctora Fabiola:

De manera atenta, me permito remitir en documento adjunto, la evaluación técnica y económica del Proceso de Concurso Directo No. 04 de 2019, el cual tiene por Objeto: "Contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, cuidado, mantenimiento, poda, aseo y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad".

## REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS	PROTESEG S.A.S	CONSORCIO P&R VALLE 2019
1	Dentro de su objeto social deberá contemplar actividades de Conserjería o relacionadas con administraciones de Copropiedades	Cumple	Cumple
2	Acreditar la experiencia en contrataciones similares y de igual o mayor al valor a contratar	Cumple	Cumple
3	Contratar personal con la experiencia necesaria para adelantar el objeto del contrato	Cumple	Cumple

Cualquier inquietud con gusto será atendida

Cordialmente,

NURY YANETH MOSCOSO MENA  
GERENTE REGIONAL SUROCCIDENTE

Asunto: Solicitud de pago de Deuda Tributaria Insoluta

Anexo lo anunciado en () folios

Elaboró: July Vanessa Muñoz Pérez

Aprobó: Paula Andrea Parra Peña

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Call: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



El emprendimiento  
es de todos

Ministerio de Ciencia

Continuación

Página 2 de 4

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES  
Contratación Directa No. 04 de 2019

**OBJETO:** "Contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, cuidado, mantenimiento, poda, aseo y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad".

No.	REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS	PROTESEG S.A.S	CONSORCIO P&R VALLE 2019
1	Dentro de su objeto social deberá contemplar actividades de Conserjería o relacionadas con administraciones de Copropiedades	Cumple	Cumple
2	Acreditar la experiencia en contrataciones similares y de igual o mayor al valor a contratar	Cumple	Cumple
3	Contratar personal con la experiencia necesaria para adelantar el objeto del contrato	Cumple	Cumple

1. Dentro de su objeto social deberá contemplar actividades de Conserjería o relacionadas con administraciones de Copropiedades

PROONENTE	CUMPLE
PROTESEG S.A.S	SI
CONSORCIO P&R VALLE 2019	SI

2. Acreditar la experiencia en contrataciones similares y de igual o mayor al valor a contratar

PROONENTE	CUMPLE
PROTESEG S.A.S	SI
CONSORCIO P&R VALLE 2019	SI

3. Contratar personal con la experiencia necesaria para adelantar el objeto del contrato

PROONENTE	CUMPLE
PROTESEG S.A.S	SI
CONSORCIO P&R VALLE 2019	SI

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Contratación Directa No. 04 de 2019**

**OBJETO:** "Contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, cuidado, mantenimiento, poda, aseo y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad".

PROTESEG S.A.S				
SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MÁXIMO A OFERTAR	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA
Mantenimiento, poda y cuidado	M2	\$19,766.00	\$7,048.00	\$7,400.00
Custodia	Hora	\$18,825.00	\$9,500.00	\$9,975.00
Custodia esporádica	Visita	\$89.333 urbano / \$155.666 rural	\$30.000 urbano / \$35.000 rural	\$30.000 urbano / \$35.000 rural
Aseo	M2	\$4.100	\$2,000.00	\$2,100.00
Aseo de piscina básico	M3	\$7,883.00	\$5,000.00	\$5,250.00
Conserjería en modalidad de viviente	Mes	\$2,380,000	\$865,000.00	\$908,250.00
TOTAL			\$953.548.00	\$997.975.00

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saeas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saeas.gov.co) - [www.saeas.gov.co](http://www.saeas.gov.co)



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



El emprendimiento  
es de todos

Continuación

Página 4 de 4

CONSORCIO P&R ASOCIADOS 2019 VALLE				
SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MÁXIMO A OFERTAR	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA
Mantenimiento, poda y cuidado	M2	\$19,766.00	\$10,084.00	\$12,000.00
Custodia	Hora	\$18,825.00	\$10,813.00	\$11,000.00
Custodia esporádica	Visita	\$89,333.00 urbano / \$155,666.00 rural	\$39,321.00 urbano / \$53,619.00 rural	\$40,000.00 urbano / \$60,000.00 rural
Aseo	M2	\$41.000	\$2,458.00	\$2,500.00
Aseo de piscina básico	M3	\$7,883.00	\$7,373.00	\$7,500.00
Conserjería en modalidad de viviente	Mes	\$2,380,000	\$1,179,625.00	\$1,200,000.00
TOTAL			\$1.303.293.00	\$1.333.000.00

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saeasas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saeasas.gov.co) - [www.saeasas.gov.co](http://www.saeasas.gov.co)



Bogotá D.C. 12 de junio de 2019

Señores  
**GRUPO PROTESEG S.A.S**  
 Teléfono: 3105140000  
 Dirección: Carrera 143 Propiedad 82  
 Correo electrónico: [gripo@proteseg.com.co](mailto:gripo@proteseg.com.co)

**Asunto:** Solicitud de subsanación del Proceso de Concurso Directo No. 04 de 2019

Respetados señores:

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S., les invita a subsanar la oferta presentada dentro del Proceso de Concurso Directo No. 04 de 2019, cuyo objeto consiste en: Contratar la prestación de los servicios de conserjería en la modalidad de viviente, cuidado y custodia, custodia esporádica, cuidado, mantenimiento, poda, aseo y aseo de piscina básico, para los activos administrados por la Regional Suroccidente de la Sociedad de Activos Especiales, ya sean extintos o incautados que se encuentren desocupados y que puedan ser objeto de ocupaciones irregulares, vandalismo, destrucciones o focos de inseguridad

Para los fines pertinentes, se requiere que se subsane lo referente a:

- 1) En atención al numeral 2.1. Requisitos Técnicos Habilitantes, la SAE solicita:

#### 2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

##### 2.1 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

La oferta técnica presentada deberá cumplir con los siguientes requerimientos técnicos mínimos:

- a) Dentro de su objeto social deberá contemplar actividades de Conserjería o relacionadas con administraciones de Copropiedades.
- b) Acreditar la experiencia en contrataciones similares y de igual o mayor al valor a contratar
- c) Contratar personal con la experiencia necesaria para adelantar el objeto del contrato.

#### EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

1.-La Persona natural o jurídica deberá contar con la experiencia necesaria para adelantar la ejecución e contrato, para lo cual deberá acreditar la experiencia en la prestación del servicio de conserjería o actividad similares, por medio de certificaciones de contrataciones realizadas dentro de los tres (3) últimos años a fecha de inicio del presente proceso, las cuales deberán soportar un valor igual o mayor al presupuesto de los procesos.

El proponente Proteseg S.A.S en el Folio No. 000020 de su propuesta, anexa en cumplimiento del Numeral 2 Subnumeral 2.1. literal B. el certificado por parte de la empresa High Profile Eventos, quien certifica que actualmente el grupo Proteseg suministra los servicios de custodia de escenarios desde el 02 de enero de 2017 hasta corte abril de 2019. Generándose con esto la necesidad de aclaración por parte del proponente, en el sentido de aportar copia del contrato en el que se evidencie en qué consiste la actividad "custodia de escenarios" se detalle el objeto y alcance del objeto del contrato, así como periodo del contrato y frecuencia o periodicidad con la que se prestan los servicios de custodia a los eventos que se relacionen. Lo anterior con el fin de especificar si se cumple o no con el requisito de experiencia en contrataciones similares.

- 2) Con el fin de determinar que el valor ofertado no sea artificialmente bajo, por favor identifique el AIU de su oferta.



## Formato No. 02

## OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN POR COTIZAR	VALOR MÁXIMO A OFERTAR	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA
1	MANTENIMIENTO, PODA Y CUIDADO	\$19.766 por M2	\$ 7648	\$ 7400
2	CUSTODIA	\$18.825 por hora	\$ 9.400	\$ 9.975
3	CUSTODIA ESPACIAL	\$69.343 urbano / \$155.996 rural	\$ 30.000 \$ 35.000	\$ 30.000 \$ 35.000
4	ASEO	\$4.100 por M2	\$ 2.000	\$ 2.100
5	ASEO DE PISCINA BÁSICO	\$7.885 por M3	\$ 5.000	\$ 5.250
6	CONSERJERÍA EN MODALIDAD DE VIVIENTE	\$7.380.000 por mes	\$ 665.000	\$ 680.250
TOTAL			\$ 953.548	\$ 967.575

*NOTA: la oferta económica no puede superar los valores unitarios referidos del proceso, so pena de ser rechazada.*

- 3) Se solicita al proponente subsanar, en el sentido de allegar la póliza de garantía de seriedad de la oferta. A pesar de que el oferente remitió soportes de correo de no expedición de varias aseguradoras, el otro proponente si cumplió con este requisito.
- 4) Se solicita al proponente subsanar, en el sentido de allegar el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal.

La subsanación deberá ser radicadas a más tardar el día 13 de junio de 2019, a través de cualquiera de los siguientes medios: Instalaciones de radicación de correspondencia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, ubicadas en la Calle 93 B #13-47 de la ciudad de Bogotá D.C. primer piso hasta las 12:00 p.m., o al correo [storrés@saesas.gov.co](mailto:storrés@saesas.gov.co) hasta la misma hora.

Cordialmente,

FABIOLA OCAMPO SANTA  
Gerente de Contratos

Aprobó: Nury Yaneth Moscoso  
Proyectó: Sebastián Torres Pardo